

CONSIDERANDO

Que la creación y las manifestaciones artísticas, constituyen expresiones de la cultura de los pueblos y elemento esencial de su identidad;

*Que el señor **JUAN BENIGNO BENITEZ RIVAS**, distinguido artista y compositor del cantón Huaquillas, ha cultivado con verdadera pasión la música vernácula ecuatoriana;*

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relieves la labor y actividad del artista ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **JUAN BENIGNO BENITEZ RIVAS** por su importante aporte a la cultura musical de nuestro país.*

*El Honorable **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que por tan grata ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.

*Maica Sol
3-09-2003
MS*


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL